

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EDIRE S. A. CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, al tercer día del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 911 y Rumichaca Piso 1, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas los accionistas de la compañía **EDIRE S. A.**: la señorita **JOAN ELIZABETH DIMINICH RENDON**, propietaria de una acción (1); y, la señora **CARLOTA ELIZABETH RENDON PESANTES**, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones (799). Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Juan Marcelo Yagual Morales; y, actúa como Secretario de la Junta, su Gerente el Ing. Edgar Juan Diminich Miranda. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00)**, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se traten los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; y,
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **EDIRE S. A.** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente y del comisario de la compañía; y,
2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas. Firmado) Sr. Juan Marcelo Yagual Morales - Presidente Ad-hoc de la Junta; Firmado) Ing. Edgar Juan Diminich Miranda - Secretario de la Junta - Gerente; Firmado) Joan Elizabeth Diminich Rendón - Accionista; y, Firmado) Carlota Elizabeth Rendón Pesantes - Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **EDIRE S. A.** Guayaquil, 03 de abril del 2017.


ING. EDGAR JUAN DIMINICH MIRANDA
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE